

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**GRADO EN
BIOTECNOLOGÍA**

**Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Agrónomos**

UPM

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA**Valoración Final**

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Grado en Biotecnología de la Universidad Politécnica de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Nº total créditos ECTS
- Normas de permanencia

No obstante, en los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Idiomas en los que se imparte - Según la memoria verificada es en castellano, según la web no queda muy claro, porque no especifica claramente y además aparece una bandera de Reino Unido y se muestra un resumen específico en inglés y además la normativa general a la que llevan los enlaces hacen referencia también a pruebas de idiomas.

- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - Hay un acceso directo a la normativa general de la UPM donde se especifica la normativa
<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Informacion/Normativa/>

NormativaAccesoMatriculacion_2014-15.pdf. Pero la información no coincide con la de la memoria verificada.

Por otro lado resulta indispensable que el título proceda a la revisión de determinados elementos que han sido valorados como INADECUADOS, puesto que se ha observado lo siguiente:

- Curso académico en el que se implantó - No se especifica o no se encuentra ningún enlace a esta información

- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) - Si bien en la memoria verificada se especifica que es presencial ni en la página resumen del grado ni en la específica

<http://www.etsia.upm.es/ETSIAgronomos/Estudiantes/Estudios/EstudiosGrado/GradoBiotecnologia> se menciona cual es la modalidad de este grado.

Competencias

Se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - Aparece en la web específica http://www.bit.etsia.upm.es/grado_biotec/htdocs/profesionales.htm, cuesta encontrarla puesto que aparece en un apartado que no indica que pueda llevar a información sobre profesiones, además el menú general de la izquierda. Se recomienda que aparezca más accesible.

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - Si bien en la memoria verificada se especifican claramente dichas competencias, en la web no aparecen en ninguno de los apartados generales, sí que aparecen en los itinerarios buscando las guías de cada curso y bien estructurados, quizás falta un apartado general de competencias transversales. Se recomienda mejorar esta información.

Como ejemplo se muestra una asignatura de primer curso

<https://www2.etsia.upm.es/intranet/GuiaDocenteBolonia/AsignaturaGD.php?CodigoAsig=25004115&NombreAsig=Biolog%C3%ADa&GrupoAsig=0&CodAnio=1415&Titulacion=C&Curso=25#comienzo>

Acceso y admisión

La siguiente información se considera ADECUADA:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
- Plazos de preinscripción
- Pruebas de acceso especiales, en su caso
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.)
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.
- Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso) -

El siguiente punto ha sido calificado como ADECUADO CON RECOMENDACIONES puesto que se ha observado lo siguiente:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas - Aparece en el apartado de acceso, como información general de la universidad

http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Informacion/Preinscripcion/Documentos%20Nuevos/Cupos_2014-15.pdf, pero no específicamente en ninguna de las webs del propio grado.

Planificación de las enseñanzas

Los siguientes puntos son ADECUADOS

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)

- Tipo de asignatura

- Nº de créditos

- Programa

- Objetivos de aprendizaje

- Metodología de aprendizaje

- Criterios de evaluación

- Idioma

- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas

- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias

- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres)

- Plan de estudios

El siguiente ítem ha sido calificado como ADECUADO CON RECOMENDACIONES puesto que se ha observado lo siguiente:

- Guías docentes de las asignaturas - Al pulsar en el enlace de las guías docentes aparece la siguiente frase:

"Toda la información de las asignaturas impartidas en el Grado en Ingeniería Alimentaria pueden consultarse en la Guía de Aprendizaje Docente disponible en la INTRANET del centro."

La titulación no coincide aunque finalmente si lleva a un enlace correcto, buena aplicación de autogeneración de guías, con el mismo formato. Se debe revisar.

El siguiente punto ha sido calificado como INADECUADO:

- Calendario de implantación del título - No aparece ningún calendario de implantación, según verifica 2011, según tríptico de la web 2013-2014

Personal Académico

El punto ha sido calificado como INADECUADO ya que no figura esta información en la web de la titulación.

- Nº total de profesores por categoría - No aparece
- % Doctores - No aparece

Medios materiales a disposición del Título

Se considera ADECUADO este apartado.

S.I.G.C.

Se consideran ADECUADOS los siguientes puntos:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

La Información sobre la inserción laboral de los graduados ha sido calificada como ADECUADA CON RECOMENDACIONES, al no especificar datos específicos para esta titulación (http://www.bit.etsia.upm.es/grado_biotec/htdocs/profesionales.htm).

AUTOINFORME**Valoración Final**

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: ADECUADO

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

- Si bien se incluye la representación de todos los colectivos, estudiantes, PAS y PDI no queda claramente especificado quien es el responsable (presidente) y quien es el secretario, lo que es importante para el siguiente punto (normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones).

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda ampliar el número de reuniones, ya que una vez al año se considera insuficiente, al no permitir detectar desviaciones y realizar correcciones, puntos que se deberían comentar en las reuniones posteriores.

Indicadores de Resultado

ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se valora muy positivamente la inclusión de las tasas por asignaturas, sin embargo se recomienda la comparativa de las tasas con las de la Memoria verificada.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE: ADECUADO

CALIDAD DE LA DOCENCIA: ADECUADO

PRÁCTICAS EXTERNAS: ADECUADO. El mecanismo está implantado y se valora el esfuerzo realizado para la consecución de las prácticas

PROGRAMAS DE MOVILIDAD: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

- El procedimiento está implantado. Se recomienda la inclusión de las universidades con las que tienen convenios de movilidad. Se recomienda incluir datos referentes a la movilidad del profesorado.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

- Se deberían haber incluido en este autoinforme todos los resultados, en lugar de derivar a un link, si bien se valora los resultados de los encuestas, que son bastante buenos

INSERCIÓN LABORAL: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

- Si bien es cierto que no hay todavía egresados, se debería haber incluido en el autoinforme si el procedimiento está o no implantado

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

se ha observado lo siguiente:

- No se hace un análisis de quejas y reclamaciones. Sólo se describen los procedimientos. La titulación debería haber presentado las quejas, el análisis de las mismas y las soluciones propuestas.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO

Fortalezas

ADECUADO

Puntos Débiles

ADECUADO